

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020. [10L/1100-0001]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de noviembre de 2019, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, número 10L/1100-0001, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Ciudadanos, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 38, correspondiente al día 23 de noviembre de 2019.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 12:00 horas del 2 de diciembre de 2019, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.